



Folio

56



José Aguilar

A. Sancher

Daniel

Sesión ordinaria de 18 de Octubre de 1937

Sres. concurrentes**Presidente**Maicas
Concejales

Sancher

Gerrazas

Aguilar

Concejales

Beltran

Vicente

Sauden

Roz

Aseusio

Salera

Ferrer

Rico

Secretario

Sauruela

Aprobar el acta de la sesión anterior

Designar Vocal de la Junta provincial harinera panadera al Concejil D. José M.^o Sancher
Marco y suplente a Don Julian Aseusio.

Designar al Concejil D. Manuel Salera para

En la Ciudad de Teruel a dieciocho de Octubre de mil novecientos treinta y siete, siendo las doce horas y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales expresados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas Lorente, al objeto de celebrar sesión ordinaria en arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los Sres. concurrentes.

Despacho ordinario

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión acordándose su más exacto cumplimiento.

Visto el oficio del Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico sobre designación de Vocales para formar parte de la Junta Provincial harinera panadera creada por el Decreto-ley de Ordenación Eniguera de 23 de Agosto último, el Ayuntamiento por unanimidad acordó nombrar Vocal propietario al Sr. Concejil Don José María Sancher Marco, y Vocal suplente a Don Julian Aseusio Andres, participándolo a la Oficina de origen a sus efectos.

En virtud de un oficio del Sr. Administrador

Formar parte de la Comisión de Evaluación de esta Ciudad.

Conceder la excedencia voluntaria al matarife Salvador Aspaz Baricio, y acordándose que antes de resolver informe la Comisión de Gobernación.

Autorizar obras a D. Angel Ube en la calle de Santiago n.º 11.

Realizar las reparaciones necesarias en la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad.

Aprobar bajas en los padrones de arbitrios municipales.

de Propiedades y Contribuciones de esta provincia, fue designado para formar parte de la Comisión de Evaluación de esta Ciudad, el h. Concejal Don Manuel Salas, en unión de los tres señores Concejales que ya se designaron en su tiempo.

Visto el expediente sobre excedencia voluntaria del matarife Salvador Aspaz Baricio, a petición del Concejal Sr. Sánchez Marco se acordó que antes de resolver, informe la Comisión de Gobernación.

Nada cuenta de una instancia de Angel Ube sobre obras en la casa n.º 11 de la calle de Santiago, el Ayuntamiento de conformidad con los informes emitidos, acordó autorizar a dicho Sr. para reconstruir el tejado y tabique en el almacén de la casa de su propiedad sita en la calle de Santiago n.º 11, previo pago de los derechos correspondientes.

Visto el expediente motivado por una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador, Presidente de la Junta Provincial de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico, sobre reparaciones a efectuar en la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, se acordó de conformidad con los informes de la Sección de Arquitectura y Comisión de Fomento, la realización de las obras, y a petición del Sr. Terrazas, en el caso de que haya gastos, se presente el detalle de los mismos para ver el Capítulo del Presupuesto a que corresponden para en su día aplicarlo, desde luego en calidad de reintegro.

Seguientemente quedaron aprobadas las siguientes bajas en los Padrones de arbitrios municipales, pasando nota al Negociado respectivo, a propuesta del Sr. Terrazas, para que a medida que se vayan presentando, se despachen, en evitación de que se vean algunas que llevan fechas de presentación de bastante tiempo, anormalia-



que debe ser corregida en beneficio de la Administración municipal:

De Agustín García	Baja en rótulos
» Antonio Gracia	id. en id.
» Jose Ortiz Martín	id. en id. y muertajas.
» Carlos Martín Espada	id. en id. y carteles.
» Vd. ^a de Comas Barea	id. en muertajas.
» Juan Saur Loscos	id. en rodaje.
» Vd. ^a de Ramón Vicente Hinojosa	id. en id.
» Miguel Soriano Domínguez	id. en vacas lecheras.

Aprobar en todas sus partes el informe emitido por la Comisión de Hacienda, en el expediente motivado por una instancia de la Vd.^a de Joaquín Aseurio D.^a Andrea Audrés sobre que se le fije una cantidad mensual para el pago de la prestación del servicio de Inspección Sanitaria en el asunto artículo huevos.

Cleto segundo se da cuenta del expediente motivado por una instancia de la Sr.^a D.^a Andrea Audrés viuda de Joaquín Aseurio, sobre que se le fije una cantidad mensual para pago de la prestación del servicio de Inspección Sanitaria en el artículo de consumo huevos, (en este momento se retira del Salón el Sr. Concejal D. Julián Aseurio, porque como hijo de la solicitante, le afecta el asunto directamente,) y leído que fue el informe de la Comisión de Hacienda en relación con lo que se pide, el Ayuntamiento de conformidad con éste, por unanimidad acuerdo:

1.^o Desestimar la instancia de la Sr.^a Viuda de Aseurio por la que solicita la concesión de un concierto para el pago de inspección sanitaria, por no proceder que el Ayuntamiento conceda esa especial medida que quedaría al margen de la vigente legislación.

2.^o Que inmediatamente quede en suspenso el concierto de que viene gozando el industrial Don Eudaldo Alcaine, para el pago de inspección sanitaria de huevos bajo un tanto alzado, puesto que tal concierto no aparece concedido por el Ayuntamiento.

3.^o Que se abra expediente para depurar las responsabilidades a que pudiese haber lugar respecto al beneficio de un derecho que el Ayun-

tamiento no concedió, con referencia a dicho concurso con Don Eudaldo Alcaine.

H.^o Que se proceda a la revisión de las Ordenanzas Municipales vigentes, con objeto de que antes de fin de año quede rectificado en las mismas cuanto se halle en desacuerdo o exceda lo que faculta el Estatuto Municipal, presentando en tiempo oportuno las modificaciones o las nuevas Ordenanzas para aprobación a fin de que puedan regir junto al futuro Presupuesto de 1938.

Y para dar cumplimiento al acuerdo a que se refiere el apartado 3.^o, se designó como Jefe Instructor al Sr. Concejal Don Miguel Romero Jordan, y se unan por la relación directa que guardan con este expediente, los antecedentes que sobre depósitos domésticos pidió la Comisión de Hacienda concisamente en comunicaciones del Sr. Interventor, del Sr. Andrés empleado de Arbitrios, del Sr. García Saeuwa oficial de Arbitrios y del Sr. Secretario a sus efectos.

Despacho extraordinario

La Presidencia manifiesta, que en el día de hoy le han entregado una instancia de Rafael Hermando Saucedo aspirando al concurso abierto al efecto para cubrir la plaza provisional de Agente Ejecutivo, la que se halla fuera de plazo por haber terminado éste el día 16 de los corrientes, y como es un asunto que no puede demorarse, proponía se tomase en consideración previa declaración de urgencia, y se anunciase un tercero y último concurso por un plazo de cinco días naturales que terminara el día 23 próximo venidero, y el Ayuntamiento reconociendo la urgencia acordó de conformidad con lo propuesto.

Anunciar un tercer y último concurso para cubrir la plaza de Agente Ejecutivo



Pnaga dls. Rico se le facilite el Padrón de r-
tulos.

Constar en acta el agradecimiento de la Cor-
poración por las atenciones y buena acogida dis-
pensada en Zaragoza a las madres aragonesas
del combatiente y a la Comisión.

El Sr. Rico ruega a la Presidencia se le facilite el
padrón de r-
tulos, contestandosele que se darán
las órdenes precisas para ello.

La Presidencia da cuenta del viaje realizado
a Zaragoza con motivo del viaje al homenaje que
el día 23 midió dicha inmortal Ciudad a las
madres aragonesas del combatiente, cuyo acto
y demás realizados en su obsequio resultaron
brillantes, y habiendos dispensado Zaragoza
una acogida llena de entusiasmo y atencio-
nes tanto a las madres como a la Comisión,
pedita constase en acta el agradecimiento
de la Corporación haciendolo saber al Sr.
Alcalde de Zaragoza en atenta carta para
que lo haga extensivo a las familias que galan-
teamente se ofrecieron y dieron hospitalidad a
39 madres turolenses que han regresado muy
contentas y satisfechas, hallando todos los señores
Concejales muy acertada dicha propuesta, dan-
dose cumplimiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar
se levanto la sesión a las doce y cincuenta y
cinco minutos de la tarde, extendiendose la
presente acta que firman los señores conu-
rentes de que yo el Secretario interior certifico

Jos. Mañes

Jos. Mañes

Alfonso Perera

Rafel Aguilar

Alfonso Perera

Rafel Aguilar

Donnigo Beltrán

Alfonso Perera

Julian Chomiz